FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DECIMA QUINTA XV BRIGADA
BATALLÓN DE INFANTERÍA No. 12 "BG. ALFONSO MANOSALVA FLÓREZ"

LUGAR Y FECHA : Quibdó, Choco Enero 20 de 2014

CERTIFICACION

EL suscrito Mayor **EDINSON PLAZAS VANEGAS**, Identificado con cedula de Ciudadanía No. 79.696.698 de Bogotá, en calidad de Ordenador del gasto del Batallón de Infantería No. 12 BG. ALFONSO MANOSALVA FLOREZ de conformidad con lo establecido en la Resolución Ministerial de Delegación de Competencias en Materia Contractual No. 001 del 2 de Enero de 2.013 y el Articulo. 2098 de 2008 que expide el Manual de Contratación del MDN aplicado al Ejercito Nacional y en ejercicio de las facultades conferidas en el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, se permite **CERTIFICAR**, los contratos relacionados a continuación entre el **MDN – EJERCITO NACIONAL- BATALLON DE INFANTERIA No. 12 BG. ALFONSO MANOSALVA FLOREZ** la Señora **ROCIO NAVARRO HERNANDEZ** Identificado con cedula de ciudadanía No. 32.666.017 Expedida en Barranquilla Atl. De acuerdo a lo siguiente, así:

CONTRATO	**027 - BIAMA – 2013**
CONTRATISTA	**ROCIO NAVARRO HERNANDEZ**
OBJETO	**MANTENIMIENTO MAYOR DE INSTALACIONES, ADECUACION ALOJAMIENTOS PARA LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL BATALLON MANOSALVA FLOREZ PERTENECIENTES A LA DECIMO QUINTA BRIGADA VIGENCIA FISCAL 2013**
VALOR DEL CONTRATO	Ciento Noventa y Siete Millones Trescientos Veintiunmil ($197'321.000,oo) Pesos Moneda Cte.
FECHA DE SUSCRIPCION	23- Marzo - 2013
FECHA DE INICIO	01- Abril - 2013
FECHA DE TERMINACION	30 – Julio - 2013
DURACION DEL CONTRATO	Cuatro (04) Meses

CERTIFIACION CONTRATOS REALIZADOS ENTRE EL MDN – EJERCITO NACIONAL – BIAMA Y LA SEÑORA ROCIO NAVARRO HERNANDEZ CC 32.666.017 DE B/QUILLA

OBSERVACION. LOS ANTERIORES CONTRATOS FUERON EJECUTADOS EN SU TOTALIDAD POR LA EMPRESA CONTRATISTA DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL, DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.

Calidad del Servicio EXCELENTE
Multas o Sanciones NINGUNA

En constancia de lo anterior se firma en la Ciudad de Quibdó, Choco a los Veinte (20) días del mes de Enero de Dos Mil Catorce (2.014)

Mayor EDINSON PLAZAS VANEGAS
Ordenador del Gasto Batallón de Infantería No. 12
"BG. ALFONSO MANOSALVA FLOREZ"